

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7672** *AIRES DE CAMBIO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 129/10 seguido en este Juzgado a instancia de Mohamed Lamkadmi contra Aires de Cambio S.L., con CIF n.º B-83100370, en ejecución de Sentencia de fecha 28/1/10 se ha dictado decreto de fecha 11/3/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 10.512,72 euros de principal y otros 2.100 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017611-1